



Normativa infringida:

- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras Leyes complementarias (BOE de 30-11-2007): Art. 125.3 c).

Sanción: 300 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de su publicación.

Órgano competente para resolver: La Gerencia del Instituto de Consumo de Extremadura

Órgano Instructor: María Dolores Centeno Granado.

Badajoz, a 27 de abril de 2009. El Jefe de la Inspección Provincial de Consumo, JOSÉ ANTONIO CUESTA RICO.

## **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

*RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Realización de controles financieros respecto del Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006, financiados por el Fondo Social Europeo (FSE) e incluidos en el Plan de Control de Fondos Estructurales de la Intervención General para 2008". Expte.: SE-15/09. (2009061365)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Administración Pública y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Administración General.
- c) Número de expediente: SE-15/09.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Realización de controles financieros respecto del Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006, financiados por el Fondo Social Europeo (FSE) e incluidos en el Plan de Control de Fondos Estructurales de la Intervención General para 2008.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 42, de 03/03/09.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios objetivos de adjudicación: De acuerdo con los criterios especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

- Importe excluido IVA: 142.500,00 euros.
- Importe del IVA: 22.800,00 euros.
- Importe total: 165.300,00 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 30/04/09.
- b) Contratista: Auditoría y Consulta, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 110.500,00 euros, más 17.680,00 euros en concepto de IVA, lo que da un total de 128.180,00 euros.

Mérida, a 30 de abril de 2009. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

**CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 25 de febrero de 2009 por el que se notifica la resolución relativa al recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director General de Transportes, recaída en el procedimiento sancionador n.º BA1308/06. (2009081754)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director General de Transportes dictada en el expediente sancionador que se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.